

Evelyn Patiño Zuluaga\*

Ana Cristina Herrera Valencia\*\*

# LUGARES DE

**Fecha de recepción:** 14 de marzo de 2019

**Fecha de aceptación:** 17 de julio de 2019

**Sugerencia de citación:** Patiño Zuluaga, Evelyn y Herrera Valencia, Ana Cristina. 2019. «Lugares de memoria: objetos de estudio y reflexión del patrimonio cultural». *La Tadeo DeArte* 5, n.º 5, 2019: 18-41. **doi:** 10.21789/24223158.1584

**\* Evelyn Patiño Zuluaga**

Arquitecta y Magíster en Restauración de Monumentos Arquitectónicos  
Profesora Asociada de la Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia

[evelyn.patino@upb.edu.co](mailto:evelyn.patino@upb.edu.co)

<https://orcid.org/0000-0002-5685-6698>

**\*\* Ana Cristina Herrera Valencia**

Arquitecta y Magister en Urbanismo  
Profesora Asistente Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia

[anacristina.herrera@upb.edu.co](mailto:anacristina.herrera@upb.edu.co)

<https://orcid.org/0000-0002-8127-0250>

THE PLACES OF MEMORY: AS OBJECTS OF  
STUDY AND REFLECTION OF CULTURAL HERITAGE

# MEMORIA:

OBJETOS DE ESTUDIO  
Y REFLEXIÓN DEL  
PATRIMONIO CULTURAL

# RESUMEN

**ACTUALMENTE**, el concepto *lugar de memoria* se ha asociado a los territorios sacudidos por la violencia, el conflicto y el abandono. Las reflexiones desarrolladas tienden a recuperar los testimonios orales, documentos o cualquier información que visibilicen y dignifiquen a las víctimas. Esta visión, convertida en tendencia, invisibiliza un sinnúmero de elementos importantes a la hora de comprender la memoria de un lugar como parte de una construcción de su Patrimonio Cultural.

Desde esta perspectiva, este artículo reflexiona sobre los *Lugares de Memoria* como la representación física del acto del recuerdo, un territorio cultural conformado por actores sociales que inscriben en un espacio sus memorias. Se trata, entonces, de una sumatoria de *constructos abstractos* relacionados con la tradición oral y la cultura, en un sentido espiritual, intelectual y afectivo, que caracterizan a una sociedad, sus modos de vida, músicas y técnicas tradicionales, conformando lo intangible, y de *constructos tangibles* que se componen de espacios físicos y objetos colectivos, fabricados por las sociedades de nuestro pasado, con el fin de dejar plasmadas sus *memorias* en hechos físicos que garanticen la transmisión del recuerdo a la posteridad.

**ACTUALLY**, the concept of *the place of memory*, has been associated with territories that have been shaken by violence, conflict and abandonment. The reflections developed tend to recover oral testimonies, documents or any information that makes visible and dignify the victims. This vision that has become a trend, invisibilizes a myriad of elements that are important when it comes to understanding the memory of a place as part of a construction of its cultural heritage.

From this perspective, this article reflects on the *Places of Memory* as the physical representation of the act of memory, a cultural territory made up of social actors who inscribe their memories in a space. It is then a sum of *abstract constructs* related to oral tradition, culture, in a spiritual, intellectual and affective sense, that characterize a society, its ways of life, music and traditional techniques, which form the intangible; and of *tangible constructs*, which are made up of physical spaces and collective objects, manufactured by the societies of our past, in order to leave their memories reflected in the physical events that guarantee the transmission of memory in posterity.

A B S T R A C T

**LUGARES DE MEMORIA**

Places of Memory

**MEMORIA HISTÓRICA**

Historical Memory

**PATRIMONIO CULTURAL**

Cultural Heritage

**GESTIÓN**

Management

# INTRODUCCIÓN

En la investigación en torno a la historia urbana y la historia de la arquitectura ha sido constantemente limitada la dimensión física del espacio, subvalorando hechos substanciales de la conformación territorial como las manifestaciones socioculturales, los espacios sociales, los ritos y costumbres y, en general, todos los aspectos intangibles que subyacen en las características físicas o acontecen en los escenarios urbanos, dotándolos de sentido y configurando sus rasgos particulares. Además de lo anterior, es evidente también un enfoque constante sobre piezas arquitectónicas y/o porciones urbanas que cuentan con declaratorias oficiales y gozan de un reconocimiento y visibilidad social, dejando de lado espacios que no disponen de una validación estética, pero son fundamentales para el entendimiento de la cultura popular, las tradiciones y las características cotidianas de las relaciones en la ciudad, las cuales alimentan diariamente la historia, escena urbana en que se desenvuelve el trasegar de un asentamiento urbano.

Haciendo referencia a un contexto particular, Medellín, nos encontramos con una ciudad envuelta en grandes transformaciones a lo largo del tiempo, especialmente en su Centro tradicional y representativo que ha sido el soporte de un acelerado proceso de construcción, reconstrucción y renovación cíclica, ignorando sistemáticamente la importancia histórica y cultural que este representa para la ciudad. Este fenómeno de demolición y reconstrucción ha borrado huellas importantes de la historia, que repercuten en una debilidad en el proceso de configuración de memoria urbana, dando lugar a una falta de significación y representación simbólica del Centro como espacio histórico, respaldando todas las acciones de transformación irreflexiva que sobre él acontecen.

Por otra parte, los estudios históricos en términos generales se han limitado a la producción bibliográfica y cartográfica, describiendo contextos pasados, sin posibilitar espacios de interacción y reflexión, hoy necesarios desde las nuevas realidades urbanas de participación ciudadana y democratización de la información, situación que exige una transformación importante en la forma de concluir las investigaciones de carácter histórico, permitiendo su divulgación estratégica y la integración de disciplinas, fortaleciendo el impacto que los estudios históricos cumplen en los procesos de transformación y reconocimiento urbano.

Para muchos autores e investigadores relacionados con el espacio urbano y sus transformaciones, es imprescindible ver al espacio urbano actual como un resultado (espacial) de esa reelaboración continua desarrollada en el tiempo, donde el pasado convive con el presente y ambos ofrecen el apoyo del futuro.<sup>1</sup> La historia urbana se ha alejado en sus estudios de los hechos políticos, económicos y sociales, vinculándose directamente con la configuración de la

realidad urbana física, los cambios en la forma, tipologías y consideraciones arquitectónicas, por tanto, apoyándose constantemente en la teorización de la forma y el pensamiento frente a la ciudad. El siglo XIX trajo consigo grandes preocupaciones en relación con el poblamiento urbano, la forma como se ordena, construye y sustenta; a su vez, se dio un momento de auge de las ciencias sociales, como la economía y la sociología, que aportaban desde sus concepciones investigativas, nociones sobre la importancia de relacionar las transformaciones urbanas con los sistemas políticos y sociales, permeando incluso el campo de la filosofía, disciplina que empezó a entender diversas problemáticas humanas propias del vivir ciudadano.

En el período contemporáneo, la historia de la ciudad ha considerado como tópico de especial importancia, la memoria colectiva, las construcciones nacionalistas y la representatividad histórica de los hechos urbanos, teniendo en cuenta los hechos sociopolíticos relacionados con guerras y violencias, los conflictos políticos internos, las reestructuraciones nacionales, entre otros acontecimientos, los cuales no solo efectuaron cambios sobre la composición física de la ciudad, sino también en la forma de vivirla, recorrerla y significarla. En los años 80, el historiador francés Pierre Nora, acuñó la noción «lugar de memoria» para designar los lugares donde se ancla, condensa, cristaliza y se refugia la memoria colectiva, la noción tenía como meta responder a las interrogantes sobre las memorias colectiva y nacional, al mismo tiempo que se preguntaba acerca de las relaciones que estas mantenían con la historia como disciplina. Como espacio público, el lugar de memoria articula prácticas cotidianas y resignifica los lugares en pos de una nueva diferenciación territorial, imprimiendo al sitio una nueva carga simbólica dada por la definición que los sujetos sociales han podido efectuar.<sup>2</sup>

En este sentido, las nuevas visiones sobre la historia urbana implican la configuración de *lugares de memoria* como territorialización que hace visible y delimita un espacio determinado, donde se imbrican el espacio urbano y la memoria colectiva. En este orden de ideas, componen una oportunidad conceptual para la visión metodológica del proceso de análisis histórico urbano, abriendo campo así a la participación ciudadana colectiva en los procesos de construcción y significación en los espacios de ciudad, además de constituirse en una apuesta para incluirlos como objetos de estudio del Patrimonio Cultural.

Este reto en torno a la reflexión sobre los *lugares de memoria* como objetos de estudio del Patrimonio Cultural, debe generar espacios de diálogo en relación con la compleja pluralidad ofrecida por el mundo actual frente al concepto de patrimonio, la cual sobrepasa la visión reduccionista e individual relativa a la intervención física de las edificaciones históricas, a una perspectiva más holística e integral de entenderlo como un sistema cultural vivo (compuesto por bienes materiales y manifestaciones inmateriales), que se alimentan desde la multivocalidad, es decir, desde las voces emergentes de las profesiones afines (artes, arquitectura, diseño, historia, comunicación, geografía, ciencias sociales, jurídicas y humanas).

Esta pluralidad implica un reto más grande en su gestión y comprensión de las oportunidades que ellos representan para el desarrollo y dinamización económica, social y cultural de los territorios, como único garante para su preservación en el tiempo.

El Patrimonio Cultural es una temática en boga, teniendo en cuenta que, en los grandes procesos de transformación de la ciudad, el patrimonio material e inmaterial se ha convertido en una oportunidad para establecer enlaces significativos entre el pasado, el presente y el futuro de los territorios. Desde las múltiples posibilidades de gestión, el reto más evidente es la posibilidad de integrar a la ciudadanía en los procesos de valoración y resignificación, logrando potenciar la importancia cultural de los diferentes hechos físicos o manifestaciones inmateriales, no solo como parte del pasado sino como la memoria del presente.

Es por esto que el presente texto busca reflexionar sobre los *lugares de memoria* desde una noción ampliada, la cual no solo se enmarca en las *memorias del conflicto*, sino desde una construcción cultural compuesta de lo tangible e intangible de un espacio *en transformación*, producto del trasegar histórico de los grupos humanos que imprimen en estas las vivencias y experiencias cotidianas para ser recordadas como documentos vivos en el presente.

Este texto se deriva de las reflexiones al interior de la investigación denominada «Lugares de memoria: reconstrucción análoga del espacio histórico para la reflexión y la resignificación», que se orienta en torno a la valoración y gestión de los lugares de memoria, un tema que hoy es tendencia en los contextos latinoamericanos por la necesidad de poner en valor los territorios sacudidos por la violencia, el conflicto, el olvido, el abandono y la ausencia de memoria, en

una sociedad que busca ser visibilizada a través del patrimonio y la cultura como máxima expresión de resistencia, mediante la construcción de nuevos territorios culturales que imbrican las manifestaciones inmateriales (como la música, la gastronomía, las artes, los oficios) en espacios físicos y objetos colectivos (plazas, calles, equipamientos, objetos, ruralidad), para resignificarlos en espacios para la memoria, la identidad y el patrimonio.

Bajo esta premisa, en la investigación, se plantearon varias preguntas fundamentales por demostrar, desde la conceptualización, teorización y aplicabilidad del concepto:

1. ¿Por qué, en la actualidad, desde la concepción del concepto *lugares de memoria* se reduce su aplicación solo a los hechos asociados con el conflicto armado y el desplazamiento forzado de los grupos humanos de los territorios, como forma de reconstrucción y reivindicación de sus «memorias»?
2. ¿Podrán ser los *lugares de memoria* incluidos dentro del estudio y valoración del Patrimonio Cultural como espacios y objetos colectivos de la memoria?
3. ¿Cómo configurar o reconstruir un *lugar de memoria* a través de los componentes propios que constituyen el Patrimonio Cultural, objetos y espacios materiales y las expresiones y manifestaciones inmateriales, en un territorio determinado?

Dando alcance a los planteamientos anteriores, el documento que a continuación se presenta, se orienta bajo las premisas anteriormente expuestas, tratando de demostrar cada una de ellas. En una primera parte, a través de las reflexiones, debates y perspectivas sobre los *lugares de memoria*, como concepto trabajado a partir de autores como Pierre Nora, Elizabeth Jelin y Victoria Langland, con el propósito de entender su génesis y su aplicabilidad, en los últimos años en los contextos internacionales y nacionales, aportando desde la comprensión teórica y la descripción general de algunos casos de estudio situados en ámbitos latinoamericanos (Argentina y Colombia) y europeos (Alemania y España), renombrados como *lugares de memoria*, que reúnen las principales características para denominarse como tal, asociadas a la memoria del conflicto, la resiliencia de los grupos sociales para abandonar sus territorios y la memoria histórica que se forja en el presente, a través del trabajo de restitución, reivindicación y resignificación de las víctimas desde la representación literaria, museográfica (montajes permanentes o virtuales), expresiones artísticas, entre otros.

Como conclusión de esta primera parte, se pretende demostrar a través de la descripción de la Zona Bananera del Magdalena en Colombia, un caso de estudio que reúne todas las características para configurarse como *Lugar de Memoria* no solo por ser un lugar recordado por la ignominia de la colonización norteamericana del paso de la industria bananera de principios del siglo XX por el norte de Colombia, que dejó el relato de un conflicto social, laboral y armado que impactó fuertemente en los grupos humanos de la zona hasta la actualidad, sino también porque se puede observar un proceso transformación, desarrollo territorial y consolidación de una cultura, una identidad y una memoria urbana, que inspiró la obra maestra literaria de Gabriel García Márquez, *Cien años de soledad*, loable conformación de un *territorio cultural de la memoria*, excepcional ejemplo para formar parte del Patrimonio Cultural.

En un segundo apartado, se presenta la propuesta de aplicación de conformación de *nuevos lugares de memoria* desde la perspectiva del Patrimonio Cultural, donde se hace evidente un proceso metodológico construido con el propósito de precisar los componentes fundamentales desde *lo material y lo inmaterial* de un *espacio geográfico* determinado, que deben conjugarse para reconocerlos bajo dicha concepción, así como constituirse en una herramienta que propicie la reflexión en torno a su resignificación en futuros procesos de transformación y desarrollo de la ciudad.

En este sentido, y en aras de validar la metodología de aplicación propuesta, en una primera instancia, dentro de un proceso pedagógico con estudiantes del pregrado de arquitectura de la Universidad Pontificia Bolivariana, en un espacio geográfico determinado, se selecciona la Avenida La Playa. Localizada en el centro tradicional de la ciudad de Medellín, constituye un importante corredor histórico por donde transita la Quebrada Santa Elena desde su nacimiento hacia la desembocadura en el río Medellín; protagonista de importantes transformaciones urbanas, arquitectónicas, económicas, sociales y culturales, que develan la historia del desarrollo y consolidación de la Medellín actual, y que se hace importante reconocer y visibilizar como *lugar de memoria*, dados los procesos de mejoramiento y reconfiguración de su imagen urbana por parte de la administración municipal actual, como un espacio cargado de objetos, historias y vivencias cotidianas del pasado que deben darse a conocer para resaltar su valor cultural y patrimonial como un importante y representativo documento de la historia urbana de la ciudad.



## Los lugares de la memoria desde la perspectiva política de la violencia y el conflicto armado

**LA PRESENTE REFLEXIÓN** en torno al concepto de *lugares de memoria* se orienta en demostrar, en unas breves líneas, que su significación no puede reducirse solo a la noción política del concepto, materializado a través de la creación de monumentos, sitios o actos conmemorativos, buscando recuperar, visibilizar y dignificar a las víctimas de territorios y/o grupos humanos sacudidos por la violencia, el conflicto y el abandono, tratando de recuperar desde los testimonios orales, los documentos escritos o cualquier fuente de información, sus memorias. Esta visión que se ha convertido en tendencia en los contextos internacionales, nacionales y locales, invisibiliza, como ya se dijo, un sinnúmero de elementos importantes a la hora de comprender la *memoria* de un lugar como parte de una construcción de su Patrimonio Cultural.

En este sentido, la apuesta de este escrito es reflexionar sobre la concepción del *lugar de memoria* como una representación física del acto del recuerdo, una construcción de un territorio cultural que se compone o conforma por actores sociales que inscriben en un lugar sus memorias (positivas o negativas), espacios u objetos fabricados por las sociedades de nuestro pasado y presente, con el fin de dejarlas plasmadas en un hecho físico garantizando la transmisión del recuerdo para la posteridad.

Se trata entonces, de configurar una noción ampliada en la época actual y enmarcada dentro de los estudios del Patrimonio Cultural, desde la sumatoria de *constructos abstractos* relacionados con la tradición oral, la cultura, en un sentido espiritual,

intelectual y afectivo, que caracterizan a una sociedad, sus modos de vida, músicas y técnicas tradicionales, formando lo intangible; y de *constructos tangibles*, compuestos por espacios físicos y objetos colectivos.

*Lugar de memoria*, etimológicamente compuesto por la palabra *lugar* que proviene del latín *localis* (relativo al lugar) y de *locus* (lugar) y *Memoria*, palabra de origen griego, proveniente del adjetivo *memor* (el que recuerda) y el verbo *memorare* (recordar, almacenar en la mente).

Es necesario remontarnos a los orígenes del concepto que se acuña a Pierre Nora, quien precisa:

Los lugares de la memoria son, ante todo, restos. La forma extrema bajo la cual subsiste una conciencia conmemorativa en una historia que la solicita, porque la ignora. Es la des-ritualización de nuestro mundo la que hace aparecer la noción. Aquello que segrega, erige, establece, construye, decreta, mantiene mediante el artificio o la voluntad una colectividad fundamentalmente entrenada en su transformación y renovación, valorizando por naturaleza lo nuevo frente a lo antiguo, lo joven frente a lo viejo, el futuro frente al pasado. Museos, archivos, cementerios y colecciones, fiestas, aniversarios, tratados, casas, monumentos, santuarios, asociaciones, son los cerros testigo de otra época, de las ilusiones de la eternidad.<sup>3</sup> (Subrayado por fuera de texto)



Hablamos entonces de una noción, bajo la escuela historiográfica francesa, de fragmentos o partes de «una historia» que debe recomponerse para completarse y relacionarse, armada a través de la memoria que, como fenómeno siempre actual de una sociedad que vive integralmente el presente, debe enlazar el pasado con el presente en un hecho concreto que, en este caso, se representa en un espacio, en un gesto, una imagen o un objeto, configurando un «lugar» donde se pueden anclar las memorias colectivas<sup>4</sup> de las personas que necesitan su supervivencia para ser recordadas.

En este sentido, podríamos interpretar que desde su génesis un *lugar de memoria* es una noción abstracta, cargada de signos y símbolos orientada a relatar, recordar o conmemorar a través de un espacio u objetos, las actividades cotidianas, las experiencias y la representación simbólica de un colectivo, una sociedad o grupos humanos, los cuales se encargan diariamente de dejar una huella, positiva o negativa, como documento viviente y habitado de un trasegar en el tiempo.

Se entretejen en este proceso de impresión de memorias cotidianas, la constante necesidad de apropiarlos y resignificarlos en el presente, desde las diversas expresiones que pueden conllevar a reproducirlos, precisamente como lo mencionan Jelin y Langland:

[...] lo que intentamos comprender no es solamente la multiplicidad de sentidos que diversos actores otorgan a espacios físicos en función de sus memorias, sino los procesos sociales y políticos a través de los cuales estos actores (o sus antecesores) inscribieron los sentidos en esos espacios –o sea, los procesos que llevan a que un "espacio" se convierta en un "lugar"-. Construir monumentos, marcar espacios, respetar y conservar ruinas, son procesos que se desarrollan en el tiempo, que implican luchas sociales, y que producen (o fracasan en producir) esta semantización de los espacios materiales.<sup>5</sup>  
(Subrayado por fuera de texto)

Si hablamos de la construcción de lugares o territorios desde la vivencia, la experiencia y la apropiación social, inmediatamente supone el vínculo indisoluble del pasado con el presente, entre los actores o personajes, la práctica o el hecho y el espacio desde una verdad simbólica que va más allá de su realidad histórica, postulado que desarrollaremos más adelante en la propuesta metodológica.

No obstante, a lo anterior, no podríamos solo referirnos a la construcción de un conjunto de símbolos y enunciar la lógica que los articula e integra a través solo

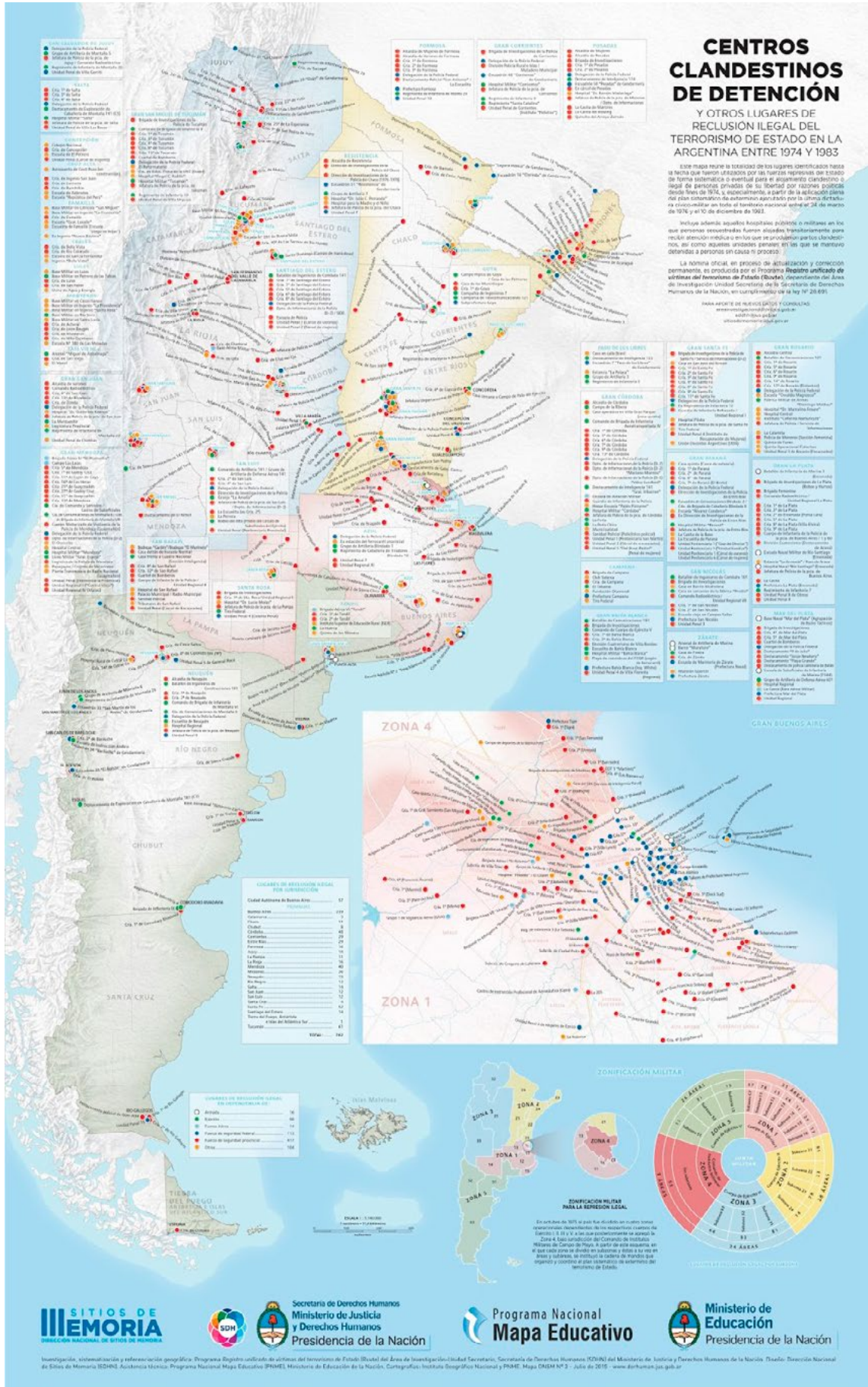
de monumentos alusivos o acontecimientos memorables, desde objetos materiales físicos, tangibles y visibles simbólicamente destinados como «objetos para el recuerdo», utilizados generalmente por los poderes políticos para «hacer memoria», como se hace referencia en la actualidad en diferentes contextos como Alemania, Argentina, España y Colombia. Hacemos mención de estos ejemplos sin que esto conlleve un estudio profundo y una reflexión «responsable» sobre los distintos debates suscitados por esta perspectiva, que para efectos de este escrito, no va más allá de la búsqueda de un discurso oficial desde los gobiernos locales y los documentos gubernamentales encontrados, como sucede en el contexto colombiano, para demostrar el direccionamiento y tendencia actual en torno al concepto en mención.

En el caso de Argentina, es interesante la definición que se establece en el artículo 1 de la Ley 26.691:

Declárense Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado, en adelante Sitios, a los lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio o donde sucedieron hechos emblemáticos del accionar de la represión ilegal desarrollada en el país hasta el 10 de diciembre de 1983.<sup>6</sup>

Estos sitios protegidos mediante un sistema de normas y reglamentaciones encaminadas a garantizar la preservación, señalización y difusión de los sitios de memoria, por su aporte y valor testimonial son una representación de la historia política del país. Dicha ley para la preservación y señalización de sitios de memoria, sancionada en 2011, buscó institucionalizar las políticas en la materia, con la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, a través de la Dirección Nacional de Sitios de Memoria, como la autoridad de aplicación de la ley, aunque el Estado argentino había iniciado su implementación y desarrollo desde el año 2003.

Esta preservación inició con un proceso de investigación que resultó en la identificación y recopilación de más de 600 lugares, los cuales fueron utilizados por la última dictadura cívico-militar argentina para el secuestro, la tortura, el asesinato y la desaparición forzada de personas perseguidas por su militancia política, social y sindical y para la instalación del terror en todo el país, según reporte a cargo de la Unidad de Investigación de la Secretaría de Derechos Humanos que reúne en un mapa los centros clandestinos de detención y otros lugares [Fig. 1] de reclusión ilegal del terrorismo de Estado desde fines de 1974 y, especialmente, a partir de la aplicación plena del plan sistemático de exterminio ejecutado entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983.



[ Figura 1. Mapa de centros clandestinos de detención. ]  
Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/derechos/humanos/sitiosdememoria>

En el caso de España, el discurso más allá del oficialismo, sí ha suscitado un sinnúmero de investigaciones y reflexiones en torno a los *espacios o lugares de la memoria producto de la represión franquista*, los cuales se definen como:

[...] los escenarios de crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra y las peores formas de violaciones manifiestas de los derechos humanos llevadas a cabo por la represión franquista en el contexto de la guerra civil y posterior dictadura contra los defensores de la Segunda República Española y sus familias.<sup>7</sup>

y respecto de los que el Estado tiene el deber de rehabilitación, cuidado y conservación para el futuro como parte del «*deber de recordar*» y con la finalidad de preservar del olvido la memoria colectiva.

Por su parte, Colombia desde el Centro Nacional de Memoria Histórica, adscrito al Departamento para la Prosperidad Social, tiene como objeto «reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio, relativos a las violaciones de que trata el artículo 147 de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras», cuya finalidad se encamina a desarrollar, proporcionar y enriquecer el conocimiento de la historia política y social de Colombia, mediante actividades museísticas y pedagógicas. A su vez, orienta las discusiones hacia la importancia de hacer memoria desde las problemáticas locales para visibilizar los impactos de violencia que el conflicto armado ha tenido en las diferentes zonas del país y descubrir las dinámicas de la guerra en cada región con sus características y elementos específicos.<sup>8</sup>

La estrategia empleada por el Estado avanza en la *reparación simbólica* desde el acompañamiento permanente a las autoridades territoriales para el *conocimiento, sensibilización y formulación de acciones de memoria*, para convertirlos en proyectos replicables en los diversos contextos del ámbito nacional. Entre otros proyectos, es de destacar el Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC), sistema de información sobre el conflicto armado colombiano, que documenta 11 hechos de violencia en el marco del conflicto, sucedidos entre 1958 y el 15 de septiembre de 2018, y quizás, uno de los proyectos bandera desde la institucionalidad en torno a la Reconstrucción de la Memoria focalizada en los Centros de Memoria o Casas de la Memoria que derivan del Museo de Memoria Histórica de Colombia (un museo para las víctimas) que por un mandato de la Ley de Víctimas, vigente desde 2011, y precede la firma del acuerdo de paz con las FARC, en diciembre de 2016, se diseña como un desafío que busca reunir en un espacio construido la representación de un conflicto armado aún vivo, donde se busca dignificar a la víctimas a través de exposiciones temporales y permanentes direccionadas a la construcción de memoria.

[...] «cada conflicto necesita su propio relato», apunta Cristina Lleras, curadora de la exposición, bautizada *Voces para transformar a Colombia*. Con un espacio de 1.200 metros cuadrados incluye más de un centenar de eventos académicos, culturales y artísticos alrededor de la memoria y la guerra en el país.<sup>9</sup>

Aunque los casos antes mencionados de Colombia, Argentina y España, o incluso Alemania y Polonia a través de los *lugares de la memoria* producto de la segunda guerra mundial como Auschwitz-Birkenau, Treblinka, Belzec y Dachau, hoy sitios declarados como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, incluidos bajo el Criterio IV que se destacan por ser un ‘ejemplo de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico o paisaje que ilustra las etapas significativas en la historia humana’, haciendo alusión en este caso particular de Auschwitz Birkenau, pero dejando lecciones importantes sobre la reflexión en torno a los numerosos sitios que buscan honrar a quienes fueron víctimas de crímenes de Estado, hechos de violencia y conflicto armado, con el propósito de generar conciencia para que dichos episodios no vuelvan a ocurrir.

[...] monumento al genocidio deliberado de los judíos por el régimen nazi alemán y a la muerte de muchos otros, presenta pruebas irrefutables de uno de los crímenes más grandes jamás perpetrados contra la humanidad. También es un monumento a la fuerza del espíritu humano que, en las terribles condiciones de adversidad, resistió los esfuerzos del régimen nazi alemán para reprimir la libertad y el pensamiento libre y para eliminar razas enteras. El sitio es un lugar clave de memoria para toda la humanidad para el Holocausto, las políticas racistas y la barbarie; es un lugar de nuestra memoria colectiva de este capítulo oscuro en la historia de la humanidad, de la transmisión a las generaciones más jóvenes y un signo de advertencia de las numerosas amenazas y consecuencias trágicas de las ideologías extremas y la negación de la dignidad humana.<sup>10</sup> (Subrayado por fuera de texto)

No obstante, a lo anteriormente expuesto, es importante traer a la reflexión de este documento la construcción de un emergente *lugar de memoria* en el territorio colombiano que se fundamenta en la noción del relato historiográfico de un territorio golpeado por la evolución y transformación del conflicto y la violencia sistemática, que si bien deja una marca imborrable en el territorio, a su vez, erige una memoria colectiva construida desde el imaginario literario, recreado desde un escenario natural que ve cómo, desde la arquitectura y



[ Figura 2. Imágenes de Auschwitz-Birkenau. ]

Fuente: <https://whc.unesco.org/en/list/31/>.

el urbanismo, se construye una de las más importantes colonizaciones del principios del siglo XX en Colombia, a través de la producción bananera.

Así es la zona bananera del Magdalena, como se le llama al Territorio Cultural e Histórico conformado por una extensa área dedicada a las actividades agrícolas y de producción que incorpora los municipios de Fundación, Aracataca, Retén, Zona Bananera y Ciénaga, zona antes denominada las Tierras bajas del Magdalena Grande. El modelo agroindustrial que permitió la modernización de los procesos de siembra, recolección y comercialización de recursos agrícolas en ese territorio —comparables con los encontrados en la producción de la caña de azúcar a través de ingenios, anteriores a la extracción y comercialización del caucho—, es producto de una historia de uso y transformación que se remonta desde finales del XIX, época cuando se comenzó a cultivar y exportar banano.

Posteriormente, desde principios y hasta mediados del siglo XX, se dio un proceso único de transformación y apropiación del sistema natural para ser convertido en grandes extensiones de banano que permanecen hasta la actualidad. Los medios de vida, la cultura, infraestructura, economía, historia, tradiciones, política y relaciones socio-ecológicas han sido influenciados por el paso de la industria bananera por esta zona. Esta, a su vez, ha sido influenciada por el gran ecosistema adyacente del piedemonte de la Sierra Nevada de Santa Marta, área clave por su capacidad de producir y regular el agua de todo este territorio y de zonas urbanas importantes en la región; agua que después va ser depositada en el complejo Lagunar de Ciénaga Grande de Santa Marta, convirtiendo a este paisaje productivo en el corredor biológico entre estos dos paisajes naturales.

El gran valor de este territorio sobresale al recordar y reflexionar sobre los eventos de violencia ocurridos a lo largo siglo XX, eventos que resaltan la lucha de las clases obreras por mejores condiciones de trabajo, recordado por la masacre de las bananeras en 1928 y otros más recientes de violencia asociados al desplazamiento. Estos acontecimientos no han impedido conformar un gran paisaje productivo que presta servicios de alimentación a escala local y global, mantiene una economía estable en la zona y permite la supervivencia de grupos familiares que viven y dependen del banano.

Por otra parte, la Zona Bananera o del Magdalena Grande es considerada como un referente literario, pues se considera que en gran parte de la producción literaria de Gabriel García Márquez es posible identificar aspectos comunes que dan cuenta de la transformación en los modos de vida y, para este caso, de las implicaciones de la producción de banano en las transformaciones sociales y territoriales del lugar. A partir de *Cien años de soledad*, se creó un mito sobre esta zona, que actualmente marca su singularidad, el cual no solo referencia una imagen asociada a su configuración geográfica y espacial como escenario material cargado de una «inmaterialidad» simbólica, narrada en la obra cumbre del premio nobel, sino un relato que viaja del presente al pasado, constituyéndose en un objeto del recuerdo, que impulsó movimientos sociales, alteró la estructura social heredada y permitió forjar una identidad cultural de la Región Caribe, desde la inter-culturación de diferentes grupos poblacionales habitantes de la región. En la actualidad, nos permite reflexionar sobre un ejemplo complejo de construcción social, política, histórica y cultural de un territorio como *lugar de memoria*, que integra los diversos componentes para tener en cuenta en su identificación.<sup>11</sup>



[ Figura 3. Imágenes de la Zona Bananera. ]

Fuente: Grupo de investigadores Fundación Erigaie. Convenio Ministerio de Cultura Expediente para la Unesco (2016).

## 2

## Lugares de Memoria como objeto de estudio del Patrimonio Cultural: una propuesta metodológica

«**LA MATERIA** de los bienes culturales, antes incluso de que se conocieran como tales, fue interpretada como el contenedor de una serie de valores, cuya definición se fue elaborando a lo largo del S. XX». <sup>12</sup> La misma autora, haciendo referencia a la síntesis realizada por Olaia Fontal Merillas en su texto *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e internet*, consolida a través de seis aspectos, los valores referentes a la construcción colectiva que ha representado la definición del Patrimonio Cultural: valor de uso, valor material, valor simbólico o relacional, valor histórico y valor emotivo. Estos valores, no son propios del patrimonio *per se*, es el ser humano quien los define, consolida y capitaliza como el sustento de la identidad individual y colectiva; las comunidades emplean estos bienes y valores como «referente común sobre el que ser, actuar, comunicarse, pensar, sentirse de un lugar, tener determinados gustos, etcétera». <sup>13</sup>

«El objeto cultural es, como transmisor del pasado, único e irremplazable y lo es a través de su materia [...] lleva en sí mismo la acción del tiempo sobre la materia». <sup>14</sup> El objeto cultural es por sus características un dispositivo de memoria, un contenedor de información recopilada en el tiempo, materializaciones simbólicas en las cuales convergen el tiempo y el lugar constituyendo la materia de la cual se nutre la memoria individual y la colectiva. Estos dispositivos se convierten en lugares de memoria que representan la ubicación física del acto del recuerdo, lugares donde

los actores sociales inscriben territorialmente su cotidianidad, componiendo así una temática de interés en torno a la compleja pluralidad que ofrece el mundo actual frente al concepto de patrimonio. Teniendo en cuenta lo anterior, la construcción del Patrimonio Cultural como hecho colectivo, implica entender que el proceso de configuración de memoria es subjetivo y se ancla en experiencias y en marcas simbólicas y materiales; además, ponerlo en valor, visibilizarlo y develarlo, demanda «*historizar*» las memorias, reconocer los cambios históricos no solo en el aspecto cultural, sino en el «lugar» asignado a la memoria por cada sociedad. <sup>15</sup>

Considerando que un *lugar de memoria* se define como un territorio conformado por factores materiales e inmateriales, compone un hecho clave para el estudio del Patrimonio Cultural, en la medida en que, a través de estos como construcción conceptual, es posible no solo orientar los procesos de lectura territorial mediante variables diversas, sino también ejemplificar la relación sistémica existente entre los varios componentes articuladores del Patrimonio Cultural como sistema vivo y sus valores en tanto sinergias que lo configuran y determinan. Elizabeth Jelin los define como la dimensión territorial y espacial de la memoria, ubicando sentidos simbólicos dentro del territorio físico.

En este orden de ideas, los *lugares de memoria* también representan una alternativa metodológica para la comprensión y reflexión frente al concepto de

Patrimonio Cultural, toda vez que entender sus componentes y ponerlos en correspondencia, abre la mirada a quien los estudia respecto a las relaciones continuas que en ellos se configuran. Con el ánimo de consolidar un ejercicio de reflexión sobre el Centro de Medellín, específicamente en el corredor de la Avenida La Playa, se propuso un proceso de lectura sobre este territorio que se estableció como una metodología aplicable para la valoración de los *lugares de memoria*, su configuración y composición.

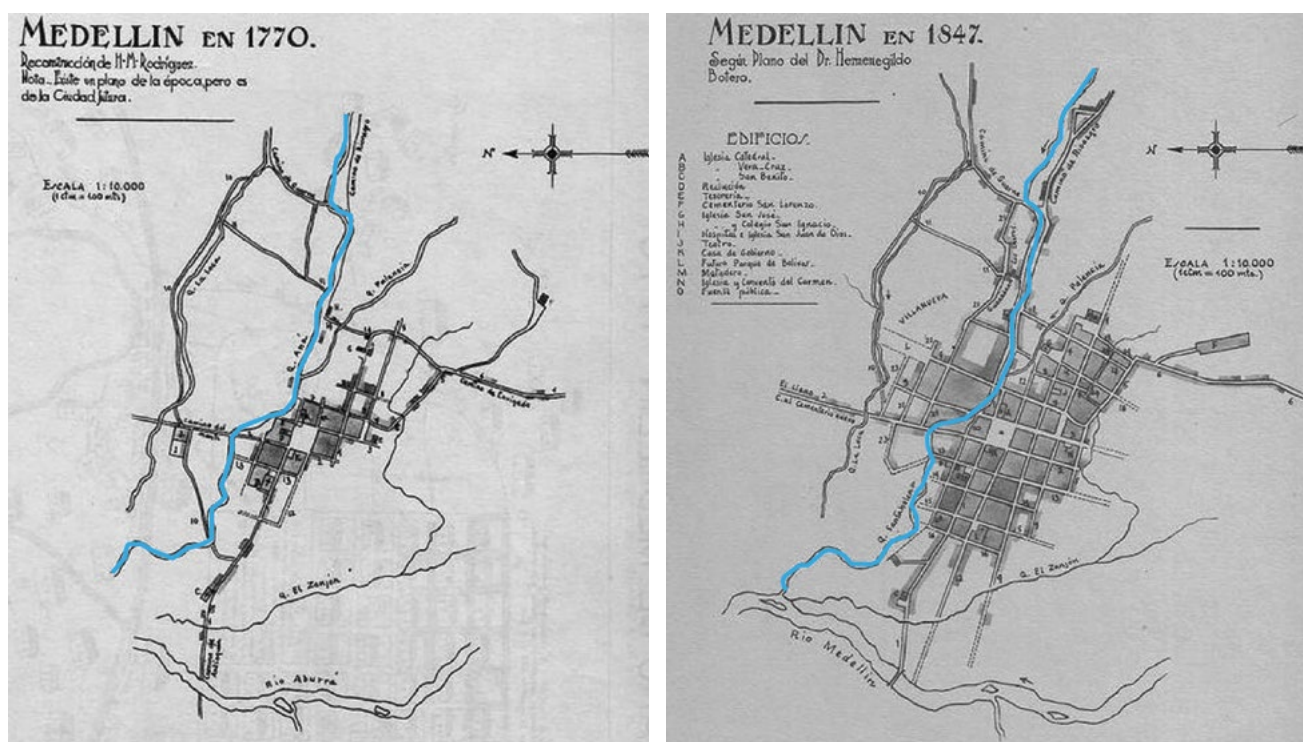
La ciudad de Medellín tuvo una fundación tardía,<sup>16</sup> a diferencia de otras ciudades del país, el Valle de Aburrá, zona geográfica donde se localiza, tuvo un poblamiento disperso, con algunos agrupamientos espontáneos de mayor densidad, entre los cuales el más importante era el llamado Sitio de Aná, donde estaban agregadas más de 30 familias españolas, otras de mestizos y mulatos, además contaban con iglesia, cura y se organizaron con los criterios urbanos tradicionales de pueblo.<sup>17</sup> Este asentamiento se encontraba delimitado hacia el norte por la Quebrada Santa

Elena, barrera natural que sería superada en la primera mitad del siglo XIX, debido a procesos migratorios, los cuales aumentaron considerablemente la población y obligaron al crecimiento hacia el norte convirtiendo a la quebrada misma en el centro de la ciudad, lo cual llevaría, posteriormente, a sus procesos de embellecimiento bajo la idea de un paseo urbano que consolidaría el corredor de La Playa.

En la planimetría, que a continuación se presenta, se puede evidenciar el proceso de crecimiento urbano hacia el norte del asentamiento, convirtiendo a la Quebrada Santa Elena y al paseo La Playa, en el centro de la ciudad desde diversos puntos de vista, ya que no solo sería en el ámbito físico espacial, sino también como referencia urbana, desde los oficios desarrollados en la época, los recursos naturales disponibles, el valor del paisaje urbano, la consolidación de tradiciones y costumbres, en torno al ocio y la representatividad social que suponía el asentarse en sus inmediaciones.

[ **Figura 4.** Relación del poblamiento de la Ciudad con la Quebrada Santa Elena. ]

**Fuente:** Elaboración de las autoras a partir de planimetría histórica reconstruida por H. M. Rodríguez y Hermenegildo Botero.



La segunda mitad del siglo XX aumentaría aún más la población con el fortalecimiento de las industrias de la ciudad, generando diversas dinámicas y problemáticas no solo en el Centro de Medellín, sino en las áreas de expansión urbana tanto planificadas como de desarrollo espontáneo, afectando de manera indirecta al corredor de La Playa. Varios historiadores hacen mención, que a inicios de este siglo el corredor de la Playa era un lugar donde se emplazaban elegantes construcciones de acaudalados propietarios que vertían sus aguas al cauce de la quebrada, lo que apresuro el cubrimiento de esta, dadas las condiciones desfavorables de higiene y salubridad que se empezaron a presentar en el sitio. No obstante, a lo anterior el corredor de La Playa y sus vías transversales en los cruces con la misma, componen un epicentro de oferta cultural, gastronómica y de actividad social. Este proceso de consolidación histórica, así como los diferentes acontecimientos, costumbres, hechos y tradiciones asociados a este eje urbano, lo caracterizan como un componente clave de la historia de la ciudad y por lo tanto, un lugar de construcción de memoria colectiva.

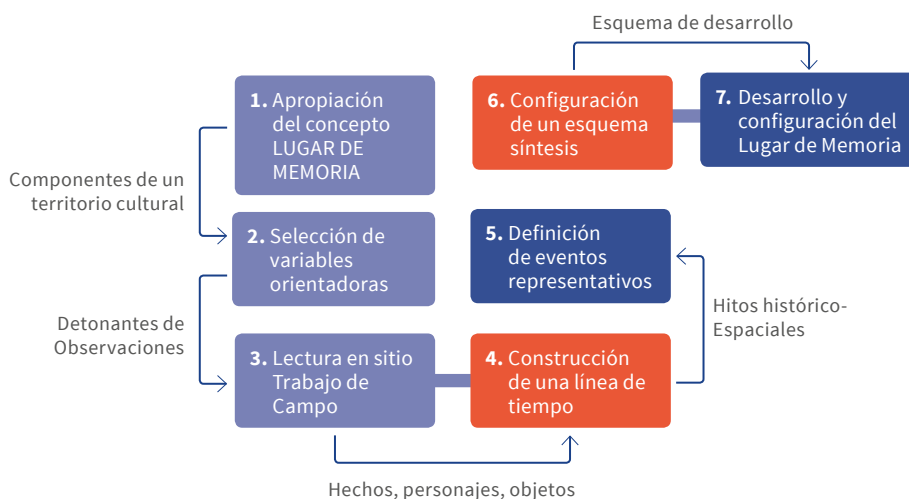


[ Figura 5. Avenida La Playa antes y después de su proceso de cobertura. Fotografías de Gabriel Carvajal. ]  
**Fuente:** Colección Biblioteca Pública Piloto.  
<http://patrimonio.bibliotecapiloto.gov.co>



En este contexto, la metodología propuesta tiene como finalidad orientar un proceso de lectura urbana, más allá del ámbito espacial, buscando hacer un reconocimiento de diferentes aspectos inmateriales, a partir de los cuales es posible establecer una línea de tiempo de actores, sucesos, tradiciones, símbolos y valores intangibles que, inscritos en un territorio específico, conforman un *lugar de memoria* y ponen de manifiesto

componentes tácitos del Patrimonio Cultural de la ciudad. Este proceso de lectura construido por el grupo de investigadores y validado en una primera instancia con estudiantes en formación investigativa del pregrado en Arquitectura de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, se orientó desde una serie de acciones y actividades que se explican en detalle a continuación y se sintetizan en la figura 6.



[ Figura 6. Esquema síntesis del proceso metodológico. ]

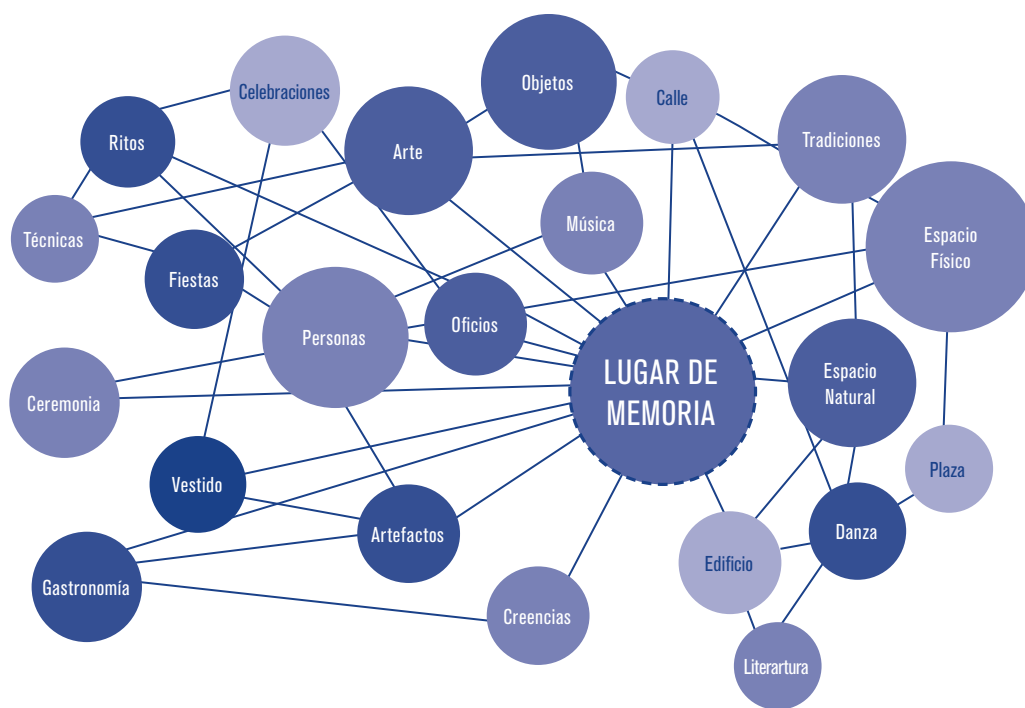
Fuente: Elaboración de las autoras.

## Apropiación del concepto Lugar de Memoria

**EL PRIMER PASO** de la metodología implica necesariamente la apropiación del concepto, teniendo en cuenta que los estudiantes, a partir de la formación en arquitectura, han concentrado siempre la mirada en el espacio como aspecto fundamental del desarrollo de sus estudios. En este sentido, lo que se busca es una sensibilización frente a lo que representa el espacio como materialización simbólica de factores transversales y valores inmateriales, el acercamiento al concepto de «territorio cultural» como expresión simultánea de los aspectos propios del patrimonio material e inmaterial. Para efectos de este proceso, se empleó la figura 7, a partir de la cual se pretenden establecer las

relaciones entre los diferentes aspectos que componen un territorio cultural y, por lo tanto, son la base conceptual de los lugares de memoria.

Esta apropiación conceptual sensibiliza al *actor* frente a los diferentes componentes del territorio que quedan relegados o subyacentes al entender el espacio como elemento de soporte de la vida humana. Además, le permite comprender las correspondencias que existen y persisten en el tiempo, a través de las manifestaciones culturales que componen el patrimonio inmaterial, y que se convierten en el efecto de valor que significa al espacio como contenedor y escenario de la cotidianidad y la memoria colectiva.



[ Figura 7. Mapa de componentes de un territorio cultural. ]

Fuente: Elaboración de las autoras.

**a. Selección de variables orientadoras**

Partiendo del mapa de componentes de un territorio cultural, cada estudiante selecciona un aspecto material y un aspecto inmaterial de su interés, esto, con el fin de imbricar las dos dimensiones del Patrimonio Cultural para establecer conexiones entre ellas y lograr así la definición del concepto a partir del ejercicio práctico de reconocimiento. Estas dos variables de análisis componen el eje directriz de la mirada investigativa y relacionan los conocimientos previamente adquiridos acerca del espacio urbano arquitectónico, entendiendo las edificaciones, el espacio público, la calle, las materializaciones artísticas, entre otros aspectos, con los nuevos cuestionamientos y perspectivas que incluyen los valores inmateriales como componente activo del proceso de lectura territorial.

**b. Lectura en sitio-trabajo de campo**

Teniendo en cuenta las dos variables elegidas por cada estudiante, se realiza un recorrido por el lugar de trabajo, el corredor histórico de la Playa en la ciudad de Medellín, donde cada uno realiza una búsqueda consciente de los enlaces entre el espacio y las manifestaciones inmateriales presentes, buscando relaciones no solo desde la observación in situ, sino desde el conocimiento histórico previo de la composición urbana del sector, que es propio de la disciplina de la arquitectura y que debe reforzarse a través de lecturas previas al trabajo en campo.

En este recorrido, se tiene como objetivo principal la recopilación de información relacionada con tres ejes temáticos:

- i. **Los hechos:** entendidos como aquellos aspectos que, a través de la historia, han marcado los procesos de transformación, definiendo el espacio construido como referente en un proceso de construcción acumulativa en el tiempo que aporta un valor que trasciende las modificaciones de los valores inmateriales en relación.
- ii. **Los personajes:** en este eje temático, se incluyen los oficios, los personajes cotidianos y/o singulares y los grandes representantes en la historia de las manifestaciones humanas en el territorio.
- iii. **Los objetos:** hacen referencia a los hechos espaciales a diversas escalas, desde una pieza objetual de uso común hasta edificaciones representativas e incluso artefactos que modifican la relación con el espacio público y privado.

El resultado del trabajo de campo, se consolida a través de una «bitácora» donde se registran las diferentes observaciones, resaltando los tres ejes temáticos bajo la perspectiva de las variables asumidas como orientadoras de la observación. Este proceso de compilación y sistematización de los datos a través del dibujo establece principios de reconocimiento, en la medida en que la representación espacial exige al estudiante la identificación de diversos componentes de la imagen urbana.

### c. Construcción de una línea de tiempo

Los hechos, los personajes y los objetos se convierten en los elementos claves para la configuración de una línea de tiempo por parte de cada estudiante, cuyo objetivo principal es construir la secuencia histórica del lugar, a partir de cada una de las temáticas particulares abordada, localizando en ella las problemáticas, causas, consecuencias y soportes históricos de las diversas situaciones identificadas en el trabajo de campo.

Para la construcción de esta línea de tiempo, se establecen los siguientes principios:

- i. La periodización temporal parte de los hechos representativos en relación con las variables elegidas, primando así los hitos temporales significativos sobre la división cronológica específica o la definición de fechas de manera exhaustiva. En este sentido, lo que se propone puntualmente es entender los diferentes momentos característicos de la composición histórica del lugar, que se evidencia en las huellas presentes en el sitio, tanto desde el punto de vista material como inmaterial.
- ii. Los personajes y los objetos como referencias temáticas para desarrollar a lo largo del tiempo, partiendo del principio de integridad en el análisis que demanda no solo concretar la forma como las huellas espaciales han materializado el paso del tiempo, sino también registrando las manifestaciones que, a través de los grupos humanos, se reflejan en el espacio, influyendo en la configuración de su valor.

Los resultados de este paso de la metodología son claves dentro del proceso de configuración del *lugar de memoria*, ya que, si bien se plantean como una secuencia lineal de acciones sucesivas, su determinación como elemento principal de construcción de la memoria del lugar es una herramienta que desde su construcción se convierte en un receptor de información. Alimentándose continuamente del proceso investigativo, profundiza su contenido a través de la consulta de fuentes primarias y secundarias, y se convierte en el instrumento orientador para la identificación de problemáticas, formulación de hipótesis, reconocimiento de aspectos relevantes y comprensión del concepto de «Patrimonio Cultural», como sistema complejo de hechos y relaciones humanas que se reflejan en el espacio físico, representando la concreción de la cultura humana.

La figura 8 ejemplifica, a través de uno de los trabajos realizados por un estudiante perteneciente al proyecto de investigación, la construcción temporal de la influencia de la música en la configuración espacial del corredor de la Playa en Medellín. Allí se pueden apreciar los espacios representativos, los personajes que caracterizan cada época y la forma en que estos se relacionan con el fortalecimiento urbano de algunos sectores.

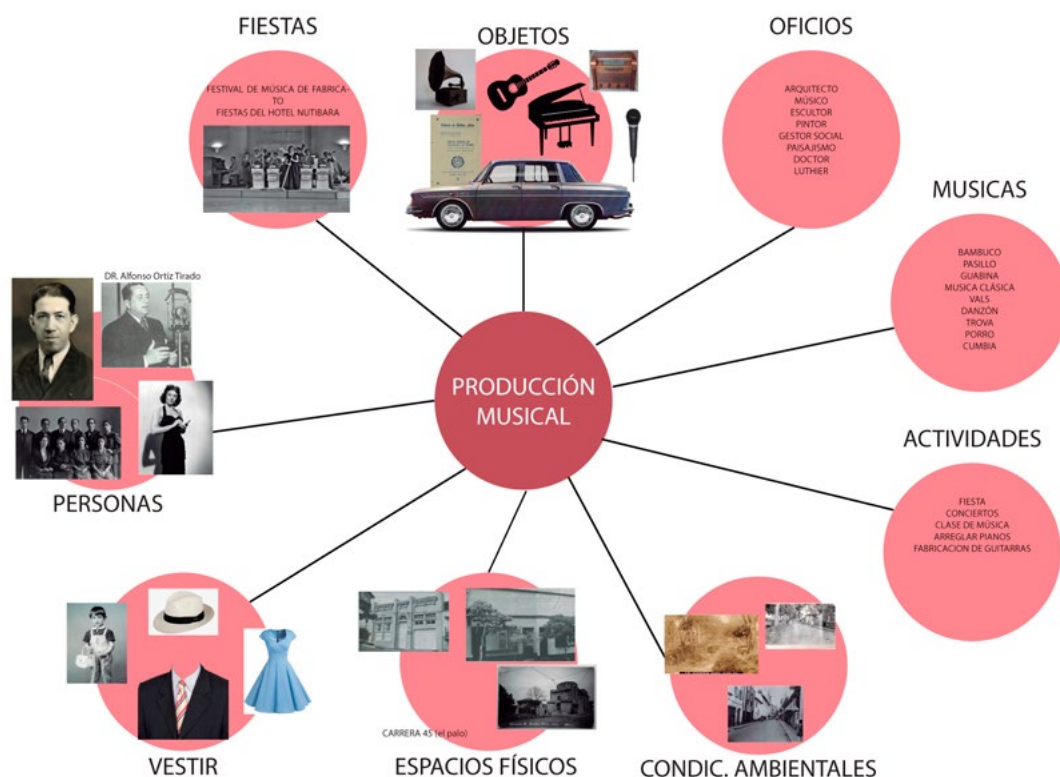


**TABLA DE CONVENIONES**

	INSTRUMENTOS
	INTERPRETACIÓN
	INDUSTRIA
	CONTEXTO GLOBAL

¿Cuáles son los lugares (edificios, espacios públicos, talleres urbanos) en el eje de la avenida la playa, en los cuales se alteran los contextos de producción y consumo del sector de la producción musical y los consumidores de música entre la revolución fonográfica (1939 - 1961) y la resistencia bohemía (1990) y cuáles fueron los procesos precursoras?

[ Figura 8. Mapa de componentes de un territorio cultural. David Álvarez Hernández. *La música en el corredor de La playa* (2019). ]  
 Fuente: Elaboración por parte de estudiante adjunto a la investigación.



[ Figura 9. *Revolución fonográfica* (2019). ]

Fuente: Elaboración por parte de estudiante adjunto a la investigación. Elaboración del estudiante David Álvarez Hernández para la monografía de grado titulada *Revolución fonográfica* - UPB dirigida por las autoras (2019).

#### d. Definición de eventos representativos

Con base en la línea de tiempo y la configuración histórica, se rastrean los eventos claves que marcaron la memoria desde el punto de vista abordado por cada estudiante en su estudio, buscando identificar un momento particular que represente la concreción de los aspectos más relevantes respecto a la composición de tradiciones, símbolos, costumbres, legados artísticos o personajes trascendentales, junto con los elementos urbanos y espaciales asociados. En la figura 8, se ha resaltado con un recuadro punteado en rojo el momento de la *revolución fonográfica*, específicamente durante los años 40 cuando se da la consolidación de la música como un hecho representativo de la ciudad, componiendo relaciones a través del corredor de La Playa donde se compraban y vendían productos y objetos relacionados con la música, se situaban los espacios de estudio, preparación, composición y exposición de esta manifestación artística, e incluso, se localizaban las viviendas de los personajes más representativos.

#### e. Configuración de un esquema síntesis

El momento histórico clave identificado en la línea

de tiempo por cada estudiante marca el punto de partida para la configuración de un esquema que planteará los aspectos relevantes desde el punto de vista material e inmaterial, relacionados con las variables abordadas. Este esquema síntesis será elucidatorio para comprender los elementos en relación que se pueden evidenciar y valorar en el proceso de conformación del *lugar de memoria* y que, por lo tanto, componen la base significativa del patrimonio cultural asociado a un territorio específico. En este sentido, marca a la vez una conclusión y un punto de partida, porque desde allí también se traza el camino de investigación final, entendiendo cada uno de sus componentes como elementos que se van a caracterizar y valorar en el proceso de configuración.

Este esquema síntesis, tal como se evidencia en la figura 9, reúne aspectos de carácter material e inmaterial que se abordan retomando el mapa de componentes de un territorio cultural (véase [Fig. 7]) Se define así un proceso articulado, con origen en el momento de concreción y apropiación conceptual por parte del estudiante hasta su aplicación a través del ejercicio práctico traducido en la lectura territorial.

### f. Desarrollo y configuración de un lugar de memoria

La etapa final de la metodología propuesta y aplicada se compone como un ejercicio autónomo de investigación por parte del estudiante, quien, tras haber superado las etapas anteriores tiene asimiladas las siguientes competencias:

- i. Reconocer el concepto de *lugar de memoria* en el marco del Patrimonio Cultural, a partir de sus representaciones materiales e inmateriales.
- ii. Relacionar diferentes variables compositivas de los territorios culturales, para la configuración de un *lugar de memoria* desde la perspectiva del Patrimonio Cultural.
- iii. Identificar, a partir de una experiencia etnográfica, los componentes claves de las dinámicas humanas que se *espacializan* en el territorio, y a través del tiempo conforman la memoria colectiva.
- iv. Configurar una línea de tiempo a partir de hechos claves y variables de análisis que permita componer la memoria de un territorio.

Con estas capacidades, el estudiante se encuentra frente a una construcción que, partiendo de los diferentes productos, le permite no solo vincular los conceptos de *lugar de memoria* y Patrimonio Cultural, sino tener claridad frente a la diversidad de componentes que lo conforman. Estos componentes, en la etapa final, deben ser descritos y valorados por sus elementos característicos y su importancia en el tiempo, por lo cual la línea del tiempo y el esquema síntesis se convierten en las principales herramientas de la metodología, no solo desde el punto de vista investigativo, sino como enlaces del proceso de aprehensión del conocimiento en torno al Patrimonio Cultural.

La aplicación de esta metodología ha permitido tener como principal resultado el acercamiento a la ciudad y sus componentes más allá del espacio físico, entendiendo esta como un soporte de la cultura y la sociedad y asociando sus manifestaciones al espacio físico. Es fundamental destacar la importancia que representa el paso a paso en el proceso de reconocimiento del Patrimonio Cultural, en tanto acerca a los estudiantes a la diversidad de valores subyacentes en los espacios construidos.

Uno de los principales retos evidenciado durante el proceso de aplicación, se encuentra en la búsqueda y compilación de información histórica, toda vez que la formación del arquitecto no ahonda en temas de investigación en fuentes primarias ni indagaciones en fuentes históricas. En este sentido, ha sido muy enriquecedor el proceso ya que, además de apropiarse del concepto de *lugar de memoria* y aplicar la lectura territorial en el proceso de valoración patrimonial, los estudiantes enriquecen sus procesos educativos a través del acercamiento a disciplinas transversales a la arquitectura que la complementan y fortalecen.

Además de constituir una estrategia metodológica, la apropiación del concepto de lugar de memoria se convierte también en una herramienta de divulgación del conocimiento histórico y cultural del territorio, simplificando sus componentes, develando sus hechos representativos y tejiendo las relaciones entre todos los actores, sucesos y objetos que se entrelazan para componer el Patrimonio Cultural.

## 3

## Conclusiones

**LA MEMORIA**, como construcción colectiva, representa un diálogo continuo entre diferentes posturas, saberes, prácticas y vivencias. En este sentido, está cargada de simbolismos y arraigos que definen los procesos de identidad de una comunidad y que trascienden el plano inmaterial individual para inscribirse en hechos materiales de carácter urbano. De esta forma, imprime en los territorios, valores específicos cohesionadores, a través del Patrimonio Cultural, lo material y lo abstracto de la cultura humana. Así, hablar de los lugares de la memoria es una temática de interés para todos, en la medida en que estos nos representan en lo individual y lo colectivo, manifestando de maneras diversas las características sociales y el trasegar histórico de los acontecimientos que marcan las particularidades de una comunidad.

Por lo anterior, reducir el concepto de *lugar de memoria* a las condiciones de violencia y conflicto, deja de lado la concepción de la memoria misma y sus inscripciones físicas que persisten como huellas en los territorios, aminorando el valor que tienen *per se* al alojarse en los sistemas culturales vivos que compactan la sociedad compuesta de individualidades, traduciéndola en unanimidades históricas, significantes y simbólicas. Ampliar la mirada propone, entonces, posibilidades ilimitadas frente a las oportunidades de visibilidad, divulgación, valoración y significación de las ciudades y los territorios que, a través de los *lugares de memoria*, se explican y comprenden en diversas capas de información que permean lo material y lo inmaterial.

El desarrollo de la metodología para configurar los *lugares de memoria* ha representado un proceso pedagógico que trasciende el patrimonio material, suscitando nuevos cuestionamientos frente a la significación del espacio como constructor de las ciudades y reivindicando

el papel de los actores, las relaciones humanas, las tradiciones, las manifestaciones culturales y la historia. Simultáneamente, ha propiciado una lectura integral del territorio donde la comprensión de la importancia del Patrimonio Cultural como concepto resulta siendo el logro más importante, que se amplía y se entiende más allá de los límites del reconocimiento y legitimidad institucional, y que abarca todos los aspectos de la historia y la cultura que se encuentran en convergencia en un determinado lugar para dotarlo de valores y memoria, y visibilizarlo desde ellos mismos.

En su aplicación metodológica, el proceso pedagógico propuesto exige propender por el desarrollo de estrategias y/o actividades de construcción colectiva del conocimiento que involucren una visión holística del lugar, aprovechando la historia como eje articulador y configurador de los espacios, a través de la apropiación de los grupos humanos que han dejado huellas materiales e inmateriales que, en la actualidad, permanecen como un relato vivo de sus cotidianidades. Esto, como una forma de aprender y enseñar que el pasado no es una situación finita que queda atrás, sino una oportunidad para comprender los fenómenos que se presentan en el presente y que constituyen el nuevo patrimonio de las ciudades.

Investigar en su propio contexto, a partir de la construcción de memoria urbana, permite a los estudiantes encontrar una nueva forma de aprender a través de la investigación relacional y de análisis, que no solo les aporta un conocimiento contextual sino una forma de aproximarse a otras disciplinas y de ir más allá de la descripción histórica de un lugar para entender, a través de sus transformaciones, los fenómenos urbanos emergentes a los cuales se enfrentan, y cómo estos pueden constituirse en *lugares de memoria* de la ciudad.

## NOTAS

- 1 Fernando de Terán. *El pasado activo. Del uso interesado de la historia para el entendimiento y la construcción de la ciudad* (Madrid: Ediciones Akal, 2009).
- 2 Silvina Fabri «Reflexionar sobre los Lugares de Memoria: los emplazamientos de memoria como marcas territoriales.» *Geograficando* (2010): 101-118.
- 3 Pierre Nora, dir., *Les lieux de mémoire* (París: Gallimard, 1998), 24-25.
- 4 Ibid., 21.
- 5 Elizabeth Jelin y Victoria Langland, *Monumentos, memoriales y marcas territoriales* (Madrid: Siglo XXI, 2003), 3-4.
- 6 Ley 26.691 de 2011. Por la cual se declaran Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado, a los lugares que funcionaron como centros clandestinos de represión ilegal. Junio 29 de 2011. Promulgada el 27 de julio de 2011. <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/sitiosdememoria>.
- 7 Resolución de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas del 8 de febrero de 2005.
- 8 Centro Nacional de Memoria Histórica (2018).
- 9 [https://elpais.com/cultura/2018/04/28/actualidad/1524944416\\_547704.html](https://elpais.com/cultura/2018/04/28/actualidad/1524944416_547704.html).
- 10 <https://whc.unesco.org/en/list/31/>.
- 11 Grupo de investigadores Fundación Erigaie. Convenio Ministerio de Cultura Expediente para la Unesco (2016).
- 12 María Pilar García Cuetos, *El Patrimonio Cultural. Conceptos básicos* (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2011), 69.
- 13 Olaia Fontal Merillas, *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e internet* (Gijón: Ediciones Trea, 2003).
- 14 Ignacio González-Varas Ibáñez, *Las Ruinas de la memoria. Ideas y conceptos para una (im)posible teoría del patrimonio cultural* (México: Siglo XXI, 2014), 126.
- 15 Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria* (Madrid: Siglo XXI, 2002).
- 16 Medellín fue fundada en 1675, fue erigida como Villa inicialmente y en el año 1813 se le concedió el título de ciudad. No obstante, lo anterior, solo se consolidó como capital de la provincia de Antioquia en 1826, hasta entonces la capital era Santa Fe de Antioquia por su cercanía a los yacimientos mineros en explotación.
- 17 Fernando Botero Herrera, *Medellín 1890-1950: historia urbana y juego de intereses* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996).

## REFERENCIAS

- Botero Herrera, Fernando. *Medellín 1890-1950: historia urbana y juego de intereses*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1996.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, adscrito al Departamento para la Prosperidad Social, 2018.
- de Terán, Fernando. *El pasado activo. Del uso interesado de la historia para el entendimiento y la construcción de la ciudad*. Madrid: Ediciones Akal, 2009.
- Fabri, Silvina. «Reflexionar sobre los Lugares de Memoria: los emplazamientos de memoria como marcas territoriales.» *Geograficando*, 2010: 101-118.
- Fontal Merillas, Olaia. *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e internet*. Gijón, ES: Trea, 2003.
- García Cuetos, María Pilar. *El patrimonio cultural. Conceptos básicos*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2011.
- González-Varas Ibáñez, Ignacio. *Las ruinas de la memoria*. México: Siglo XXI, 2014.
- Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI, 2002.
- Jelin, Elizabeth y Victoria Langland, comps. *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid/Buenos Aires: Siglo XXI, 2003.
- Nora, Pierre, dir. *Les lieux de mémoire [Los lugares de la memoria]*. París: Gallimard, 1998.

## OTRAS FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/sitiosdememoria>
- [https://elpais.com/cultura/2018/04/28/actualidad/1524944416\\_547704.html](https://elpais.com/cultura/2018/04/28/actualidad/1524944416_547704.html)
- <https://whc.unesco.org/en/list/31/>
- [http://www.jorgeorlandomelo.com/espaciomedellinhtm#\\_ftn14](http://www.jorgeorlandomelo.com/espaciomedellinhtm#_ftn14)

## DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

- Ministerio de Cultura/Fundación Erigaie. Convenio de Asociación. Expediente para la inclusión de la Zona Bananera como Patrimonio Mundial. Unesco (2016).
- Resolución de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas (8 de febrero de 2005).